

4. Seguridad hemisférica

→ MANDATO

En la Tercera Cumbre de las Américas se aprobaron una serie de mandatos de seguridad hemisférica, incluidos los siguientes: celebrar una Conferencia Especial sobre Seguridad para elaborar criterios comunes en materia de seguridad internacional; continuar las actividades sobre prevención y solución pacífica de controversias; respaldar los esfuerzos de los pequeños Estados insulares para abordar sus preocupaciones especiales de seguridad; mejorar la transparencia y responsabilidad de las instituciones de defensa y seguridad; seguir fomentando un mayor grado de confianza y seguridad en el Hemisferio; estimular la firma, ratificación o adhesión de la Convención de Ottawa sobre Minas Terrestres Antipersonal, la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales y la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados; apoyar los esfuerzos de la OEA en la consecución del objetivo de conversión del Hemisferio occidental en una zona libre de minas terrestres antipersonal; la convocatoria a una Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad; promover el apoyo financiero al Fondo para la Paz de la OEA y respaldar la labor preparatoria de la Quinta Reunión de Ministros de Defensa de las Américas.

FORTALECIMIENTO A LA CONFIANZA MUTUA

La concepción de la seguridad hemisférica en las Américas ha evolucionado e incluye hoy aspectos multidimensionales reflejando los distintos intereses de seguridad de los gobiernos nacionales y las agrupaciones regionales. Actualmente, la región enfrenta graves amenazas y nuevos desafíos. Estos van desde el tráfico de drogas, arma-

mentos y armas cortas, el lavado de dinero y las organizaciones delictivas transnacionales, a controversias fronterizas centenarias, el terrorismo, la insurgencia, la pobreza y la exclusión social. En efecto, con la inestabilidad y la intranquilidad civil que afecta a varios países de la región, los desastres naturales que perjudican a otros y los crecientes problemas económicos, el concepto de seguridad incorpora ahora dimensiones

PLAN DE ACCIÓN DE CIUDAD DE QUÉBEC:
PROGRESOS EN TORNO A LOS MANDATOS DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

MANDATO	ACCIÓN
Celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad	<i>La Conferencia Especial sobre Seguridad fue celebrada en la Ciudad de México, México (27 y 28 de octubre de 2003) – Los gobiernos aprobaron la Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad (www.oas.org/csh/spanish/default.asp)</i>
Apoyo a los esfuerzos de los Pequeños Estados Insulares en desarrollo para enfrentar sus preocupaciones especiales de seguridad	<i>La Asamblea General de la OEA se reunió en Bridgetown, Barbados (2002). El tema fue el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica: Declaración de Bridgetown.</i> <i>Se celebró una Reunión de alto nivel sobre las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares, en San Vicente y las Granadinas, del 8 al 10 de enero de 2003. Los gobiernos firmaron la Declaración de Kingston sobre Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, un modelo de gestión de la seguridad para los Pequeños Estados Insulares y MFCS para fomentar la seguridad de los Pequeños Estados Insulares. (www.oas.org/csh/spanish/pei2reun.asp)</i>
Convocatoria de una reunión de expertos en seguimiento de las Conferencias regionales de Santiago y San Salvador MFCS.	<i>La Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad (MFCS) fue celebrada en Miami, Florida (del 2 al 4 de febrero de 2003). Los países aprobaron el Consenso de Miami y una Lista ilustrativa de medidas de fomento de la confianza y la seguridad. (www.int.csh.oas.org/spanish/mfcre.asp)</i>
Promoción y consideración de la aprobación y ratificación de convenciones internacionales.	<i>Otros ocho países ratificaron la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otro Material Relacionado (Antigua y Barbuda, Argentina, Colombia, Costa Rica, Granada, Guatemala, Paraguay y Venezuela).</i>
Fomento del apoyo financiero al Fondo para la Paz, de la OEA	<i>Desde que se creó el Fondo para la Paz en el año 2000, ha recibido un total de US\$ 2.450.000 de aportes financieros de los siguientes Estados Miembros y Observadores, muchos de los cuales han efectuado más de una contribución: Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Canadá, Chipre, Dinamarca, Guatemala, Santa Sede, Honduras, Israel, Italia, Corea, México, Nicaragua, Noruega, España, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y Estados Unidos de América.</i>
Apoyo a la labor preparatoria de la Quinta Reunión de Ministros de Defensa de las Américas	<i>La Quinta Reunión de Ministros de Defensa de las Américas fue celebrada en Santiago de Chile (18 a 22 de noviembre de 2002) Declaración de Santiago (www.int.csh.oas.org/spanish/docminist.asp)</i>

sociales, económicas y políticas, así como militares.

Muchos de los mandatos de seguridad hemisférica emanados de la Cumbre se refieren a la celebración de conferencias en relación con los distintos componentes de la seguridad. El cuadro que figura en esta página ilustra el progreso en torno a algunos de los mandatos de la Cumbre.

La OEA ha avanzado mucho en su empeño por convertir al Hemisferio occidental en una zona libre de minas terrestres antipersonal. El Programa de Desminado de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la OEA ha organizado tres actividades en la esfera del desminado: el desminado humanitario, la destrucción de arsenales y la seguridad personal de la población de los países afectados por las minas. El Programa de Desminado ha ayudado a limpiar más de 1.400.000 metros cuadrados de tierra en Centroamérica y más de 22.000 minas terrestres antipersonal. Además, en los últimos meses, este programa asistió a encargados de la remoción de minas de la policía de Perú en la destrucción de más de 20.000 minas antipersonal ubicadas alrededor de las torres de electricidad.

Adicionalmente, en los últimos dos años, se destruyeron 650.000 minas de los arsenales de Argentina, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Perú con la asistencia del Programa de Desminado de la OEA y la Junta Interamericana de Defensa (JID). Este Programa también ha contribuido a fortalecer las medidas de fomento de la confianza al facilitar— y con ello, incrementar— el intercambio de información en relación con los arsenales de minas por parte de las fuerzas militares entre los países y la OEA. El Programa de Desminado también ha fortalecido la seguridad de las personas mediante la educación en materia del riesgo que plantean las minas, la rehabilitación de víctimas, la capacitación para el empleo y la recuperación de tierras.

Otra esfera importante en que se ha avanzado mucho es la de la solución de con-

troversias internacionales y la solución pacífica de las disputas territoriales. Desde la Cumbre de la ciudad de Québec, la OEA ha ayudado activamente a una serie de gobiernos centroamericanos en la implementación de medidas de fomento de la confianza para reducir tensiones con sus vecinos causadas por el resurgimiento de disputas fronterizas o territoriales. Se enviaron misiones civiles de verificación de la OEA a la frontera entre Honduras y Nicaragua en el verano y el otoño de 2001 para reducir las tensiones causadas por denuncias y contradenuncias de acumulación de efectivos y armamento a lo largo de las fronteras resultante de la disputa fronteriza marítima entre los países en el Mar Caribe. La OEA ha venido asistiendo a los gobiernos de Belice y Guatemala para resolver pacíficamente sus antiguas diferencias territoriales, tanto mediante la implementación efectiva de medidas de fomento de la confianza, como a través de conversaciones diplomáticas de alto nivel.

En el verano de 2003, la OEA abrió una oficina de campo en la zona de adyacencia entre Belice y Guatemala para verificar los incidentes, implementar medidas de fomento de la confianza y garantizar el res-

LOGROS

El 10 de diciembre de 2002, Costa Rica se transformó en el primer país asistido por el Programa que se declara libre de minas terrestres antipersonal, habiendo ubicado y destruido 338 minas y habiendo limpiado 130.000 metros cuadrados de tierra. Con la conclusión de las operaciones de desminado, Costa Rica cumplió con la Convención de Ottawa antes del plazo prescrito. Fuente: UPD/OEA

Costa Rica es el primer país de América Latina libre de minas terrestres antipersonal.

Fuente: UPD/OAS Programa de Desminado



LOGROS

“Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional.”

Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada en Ciudad de México, 28 de octubre de 2003.

peto por los derechos humanos de los habitantes locales. La OEA también está empeñada en asistir a los Gobiernos de El Salvador y Honduras para demarcar en forma permanente y definitiva sus fronteras, en torno a las cuales ambos gobiernos libraron una breve pero intensa guerra, en 1969.

Toda la labor antes descrita es posible gracias a las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros de la OEA y Observadores al Fondo para la Paz: “Solución Pacífica de Disputas Territoriales”. El Fondo ha recibido casi US\$ 2,5 millones de contribuciones voluntarias desde su creación; la mayor parte de los recursos fueron prometidos después del llamado de los Jefes de Estado y de Gobierno, en la Cumbre de la Ciudad de Québec.

Quizás el logro más importante en términos de implementación de los mandatos de la Cumbre en esta área haya sido la Conferencia Especial sobre Seguridad que se celebró en Ciudad de México, los días 27 y

28 de octubre del 2003. La Conferencia marcó un hito en la evolución del concepto de seguridad en las Américas. Los países de la OEA convinieron un nuevo concepto de seguridad para la región, basado en un enfoque multidimensional que incluye nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos para la seguridad y establecieron compromisos y medidas de cooperación en relación con una amplia gama de temas. Los países también reconocieron la necesidad del apoyo institucional en esta esfera y el importante papel de la OEA para lograr la aplicación, evaluación y seguimiento de la Declaración sobre Seguridad de las Américas.

Aparte de la firma de la Declaración sobre la Seguridad en las Américas, los países aprobaron una Declaración sobre la situación de Colombia, expresando solidaridad con el Gobierno y el pueblo de este país “en su lucha contra el terrorismo y otras amenazas desestabilizadoras, y en defensa de sus instituciones democráticas.” También aprobaron una Declaración en la que se reconoce la importante contribución a la seguridad por parte del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

DESAFIOS

Pese a algunos avances, queda mucho por delante. Es necesario definir y formular una estrategia concreta para abordar los numerosos problemas, amenazas y desafíos a la seguridad de los países de este continente. Además, es necesario aclarar algunas cuestiones cruciales como el papel y la relación institucional de la Junta Interamericana de Defensa y la OEA. Asimismo, es necesario revitalizar y fortalecer algunos tratados, instrumentos y mecanismos de cooperación para la seguridad hemisférica de acuerdo con las nuevas realidades y conceptos del continente, en particular, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río) y el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá).



Lucha contra el terrorismo

► MANDATO

Las Cumbres de las Américas han sido reiterativas en la búsqueda de una respuesta política y operativa unificada contra el terrorismo y apoyan los esfuerzos para combatir esta amenaza en la región, especialmente a través de la labor del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), creado en 1998 como resultado del Compromiso del Mar de Plata, el cual ha sido fortalecido para estimular la cooperación hemisférica y para prevenir, combatir y eliminar todas las formas de terrorismo de las Américas.

El terrorismo es una de las mayores amenazas a la paz y a la seguridad que enfrenta el Hemisferio. Los ataques terroristas del pasado 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos renovaron la atención en torno a los esfuerzos interamericanos para enfrentar este nuevo flagelo. Asimismo, el atentado del 7 de febrero de 2003 en el Club el Nogal de Bogotá, Colombia, lanzó una ofensiva para la lucha contra esta amenaza. En respuesta a este último evento,

los Cancilleres y Ministros de Defensa de Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Brasil y Panamá, junto con delegados de Estados Unidos y Brasil, suscribieron el 11 de marzo de 2003, la "Declaración de Panamá" para fortalecer la lucha contra el terrorismo, así como la lucha contra el tráfico de drogas y armas.

Actualmente el CICTE tiene programas activos en 11 países del Hemisferio, ha dise-

La Convención Interamericana Contra el Terrorismo es un claro ejemplo del esfuerzo colectivo por contrarrestar el terrorismo en la región.

LOGROS

Dentro de las iniciativas de los países por reforzar sus fronteras, podemos resaltar el esfuerzo realizado por Estados Unidos, México y Canadá al patrocinar la Iniciativa Piloto del Proceso de Puebla- un programa de entrenamiento sobre medidas de controles fronterizos. Este ejercicio se llevó a cabo en nueve países, involucró a quince entrenadores y brindó entrenamiento a más de 400 inspectores de inmigración y policías de fronteras, de acuerdo al Informe Nacional de Cumbres de Canadá del período noviembre 2002 - junio 2003.

ñado y desplegado una base de datos electrónica y ha participado en la confección de los borradores de reglamentos modelos para los países con el Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y en diversos encuentros del Grupo de Tareas de Acciones Financieras en el Caribe (CFATF) y del Comité Contraterro-rismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTC). Asimismo, ha establecido una Red Inter-

americana Electrónica de Expertos para intercambiar mejores prácticas e información entre los Estados miembros. El CICTE también está centrando sus esfuerzos para mejorar la seguridad portuaria y para ello está trabajando con el Comité Interamericano de Puertos y con la Administración Marítima de los Estados Unidos para fortalecer la seguridad en el tráfico marítimo interamericano y desarrollar una estrategia de seguridad común. Adicionalmente, el CICTE ha establecido Puntos de Contacto Nacionales con el fin de facilitar la comunicación y el intercambio de información entre los expertos oficiales contra el terrorismo.

En enero de 2003 en El Salvador, el CICTE recomendó que los países establecieran una serie de medidas para fortalecer la seguridad fronteriza, reforzar las medidas aduaneras y mejorar la calidad de los documentos de identificación y de viaje. Otras recomendaciones incluyen los controles financieros para prevenir el lavado de dinero y la financiación de actividades terroristas. El CICTE también ha jugado un rol importante en un contexto más amplio de esta región. En octubre de 2003 fue anfitrión de una reunión en la sede de la OEA para explorar como las organizaciones regionales e internacionales pueden ayudar en los esfuerzos globales contra el terrorismo. La reunión, llevada a cabo con la colaboración

del Comité Anti-Terrorismo de las Naciones Unidas (CTC), incluyó participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comisión Europea y la Unión Africana, al igual que delegados de más de 50 organizaciones internacionales.

Por otra parte, la *Convención Interamericana Contra el Terrorismo* es un claro ejemplo del esfuerzo colectivo por contrarrestar el terrorismo en la región. Esta Convención fue negociada en menos de 9 meses y a la fecha está firmada por 33 de los 34 países miembros de la OEA. En sólo un año recibió las ratificaciones necesarias para entrar en vigor en julio del 2003. Este instrumento internacional compromete a los países a intensificar su cooperación e intercambio de información de inteligencia, además de las tareas de intensificación de los controles fronterizos, la confiscación de los fondos y otros bienes de grupos terroristas e incluye medidas contra la financiación de este fenómeno, de cooperación y asistencia jurídica mutua, y respeto a los derechos humanos. Esta Convención Interamericana, junto con la resolución 1373 de las Naciones Unidas y los principios de la Declaración de Lima para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, constituyen importantes instrumentos en la lucha contra el mismo.

Un aspecto fundamental dentro de la lucha contra el terrorismo es el **respeto a los derechos humanos**. La lucha contra el terrorismo debe llevarse a cabo "con pleno respeto al estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales", según lo establece la Convención Interamericana Contra el Terrorismo. La OEA, a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha establecido los estándares mínimos de protección de los derechos humanos aplicables en caso de terrorismo.

De igual manera, el **delito cibernético** es considerado una nueva amenaza y por ello el CICTE, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y el Grupo de



La comunidad internacional se ha unido a partir del 11 de septiembre de 2001 en la lucha contra el terrorismo, pero la amenaza sigue aún latente.



Expertos en Crimen Cibernético de la Conferencia de Ministros de Justicia o Procuradores Nacionales (REMJA) se encuentran trabajando junto con los gobiernos de Argentina y Estados Unidos para desarrollar una estrategia hemisférica con el fin de salvaguardar las telecomunicaciones y redes de computadoras. El primer paso fue la ejecución de una reunión sobre delito cibernético llevada a cabo en Buenos Aires Argentina el pasado 28 y 29 de julio de 2003.

DESAFÍOS

La comunidad internacional se ha unido a partir del 11 de septiembre de 2001 en la lucha contra el terrorismo, pero la amenaza sigue aún latente. Los mayores retos se

encuentran en el intercambio eficaz de información que permita tomar acciones concretas para evitar actos terroristas. De la misma manera se debe continuar con la capacitación y asistencia técnica para que los funcionarios públicos y privados puedan hacer seguimiento, detección y control de operaciones de lavado de activos u otras actividades de financiamiento del terrorismo. Asimismo, el CICTE deberá continuar avanzando en la elaboración de la red interamericana de recopilación y transmisión de datos, en la formulación y puesta en práctica de programas de asistencia técnica a los Estados que así lo soliciten y en el diseño y ejecución de mecanismos de cooperación.